



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de nueva balsa de evaporación de planta de aderezo de aceitunas. Situación: parcela 26 del polígono 55. Promotora: Soc. Coop. Ntra. Sra. de la Cabeza, en Fuente del Maestre. (2017081416)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de nueva balsa de evaporación de planta de aderezo de aceitunas. Situación: parcela 26 (Ref.ª cat. 06054A055000260000PZ) del polígono 55. Promotora: Soc. Coop. Ntra. Sra. de la Cabeza, en Fuente del Maestre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 12 de septiembre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de implantación de uso de explotación porcina en edificaciones existentes. Situación: parcelas 14, 15 y 18 del polígono 8. Promotora: SAT n.º 7495 "Los Hornos", en La Parra. (2017081417)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: